



FECHA 06/05/2019



IAIP-A1-3.18/2019

ACTA NÚMERO 18/2019. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con quince minutos del día seis de mayo de dos mil diecinueve. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, las señoras, Claudia Liduvina Escobar Campos, y los señores: René Eduardo Cárcamo, José Alirio Cornejo Najarro y ejerciendo suplencia las Comisionadas Cesia Yosabeth Mena Reina y Daniella Huevo Santos; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Deysi Lorena Cruz de Amaya y Silvia Cristina Pérez Sánchez quienes de acuerdo al Art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda 2) Lectura del acta anterior 3) Cobertura de Suplencias 4) Seguimiento a logística 8° Aniversario LAIP 5) Solicitud de aprobación del Plan Operativo Anual 2019 de la Unidad de Género 6) Presentación de resultados y solicitud de nombramiento para proceso de selección externo de Técnico de Capacitaciones 7) Aprobación de Plan de Trabajo -Portal de Transparencia 8) Invitación XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales 9) Cobertura de Puesto de Notificador –

Interinato- y Convocatoria de Plazas Secretarias/os Jurídicas/os I y II 10) Puntos varios.

PUNTO UNO: El Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior fue de conocimiento por Comisionadas y Comisionados; recapitulando lo descrito para proceder a firma. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente René Eduardo Cárcamo, informó que está pendiente aún el nombramiento de Comisionado por el Sector Empresarial y a efecto de mantener la continuidad en las actividades que desarrolla el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública, es necesario el llamamiento a uno/a de los comisionado/a suplentes, quien/es ejercerá/n como propietario/a para la próxima semana. En ese sentido las suplencias acordadas en Acta N°17 de fecha 29 de abril en el punto 3, sufre un cambio por motivos de fuerza mayor por parte de Licda. Deysi Lorena de Amaya, dejando sin efecto el llamamiento anterior referido a fecha del 13 al 17 de mayo, en ese contexto se consultó a Licda. Cesia Yosabeth Mena sí, de no haber inconveniente alguno, ejerza suplencia del 13 al 17 de mayo, quien manifestó estar de acuerdo con dicha modificación. Por lo anterior, la cobertura de suplencias quedó en el siguiente orden: Comisionada Cesia Yosabeth Mena ejercerá suplencia el día 06 de mayo de 2019 y del 13 al 17 de mayo de 2019 y Comisionada Deysi Lorena de Amaya ejercerá suplencia del 07 al 09 de mayo y del 20 al 24 de mayo. Cabe mencionar que el Comisionado Presidente consultó a Licda. Olga Noemy Chacón de Hernández, sobre la posibilidad de apoyar para las coberturas, expresando tener inconvenientes por compromisos previamente adquiridos para esas fechas. El Pleno posterior a realizar las gestiones pertinentes y escuchar la solicitud de cambio, por unanimidad acordaron convocar a cubrir suplencia y las Comisionadas aceptaron la designación. Asimismo, el Pleno delegó a la Unidad de Recursos Humanos y a la Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones administrativas y financieras correspondientes para el pago de suplencias, considerando las respectivas prestaciones de ley. **PUNTO CUATRO:** El

Jefe de la Unidad de Comunicaciones, Lic. Wilfredo Moreno, presentó un resumen final de la logística para el desarrollo del 8° Aniversario de LAIP, informó también a través de diapositiva la adecuación y todo lo relacionado a la agenda a desarrollar en el foro, así como la confirmación de los invitados. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO CINCO:** El Jefe de la Unidad de Planificación, Roberto Augusto Gutiérrez, presentó para conocimiento y aprobación del Pleno, el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Género para el 2019, el cual se elaboró en coordinación con la Unidad de Planificación, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2021 y a otros compromisos institucionales. Está enfocado en el Objetivo Estratégico 3: Impulsar un modelo de servicio público y de calidad orientado a resultados. Desarrollando actividades de las acciones estratégicas: AE 3.2.1.2. Fortalecer la cultura organizacional con el trabajo de comités y comisiones internas; AE 3.2.1.4 Desarrollar los procesos institucionales con eficiencia; AE. 3.2.3.1 Implementar los instrumentos de control interno institucional; AE. 3.3.3.1 Diseñar e implementar un programa de desarrollo de competencias clave del talento humano, de acuerdo al nuevo organigrama institucional. El Pleno posterior a escuchar al Jefe de Planificación, aprobó por unanimidad el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Género Institucional para el 2019; delegando a Roberto Gutiérrez, para el seguimiento, monitoreo y presentación de informes de ejecución de dicho plan operativo anual. El Pleno posterior a escuchar la intervención de Ing. Gutiérrez aprobó el Plan Operativo de la Unidad de Género, sin dejar de observar que para el siguiente ejercicio fiscal se debe presupuestar lo relativo a esta Unidad. **PUNTO SEIS:** La Jefa de Unidad de Talento Humano, Licda. Doris Cabrera, presentó a Pleno los resultados del concurso de la plaza técnico de Capacitación solicitando realizar la selección y autorizar el nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Técnico de Capacitaciones tomando como base los resultados obtenidos y la terna propuesta por la Comisión de Servicio Civil del IAIP. El Pleno después de realizar las valoraciones al respecto, acuerda: primero, dejar sin efecto por

unanimidad ambos concursos, pues debido a la transición de autoridades, no fue posible conocer el procedimiento iniciado, ni la metodología con la cual se efectuó dicha convocatoria y la revisión tanto de perfiles, métodos de evaluación, entrevistas y las diferentes fases del proceso, siendo la unidad de capacitación un área importante y que este Pleno se plantea como objetivo, intensificar los procesos de formación a favor de la ciudadanía. A la vez deciden por unanimidad reiniciar una nueva convocatoria de las dos plazas disponibles de técnico de capacitación con el objeto de optimizar el recurso y darle acompañamiento a este proceso de contratación, para este efecto se nombra a la Licda. Liduvina Escobar, para que realice dicho acompañamiento a la Unidades involucradas. **PUNTO SIETE:** El Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, Jorge Martínez con el visto bueno del Gerente Administrativo, Ing. José Juan Marroquín y la revisión del Jefe de Planificación Ing. Roberto Gutiérrez, presentó al Pleno el Plan de trabajo para la implementación del Portal de transparencia único para la publicación de información oficiosa a desarrollarse entre IAIP - SPTA, como resultado del convenio firmado entre ambas instituciones el pasado 24 de abril. Dicho documento, establece un cronograma de trabajo que detalla las actividades a desarrollar entre ambas instituciones, y hace mención de los recursos financieros, tecnológicos y de personal necesarios para su implementación. Entre las actividades se refleja la necesidad de designar un equipo de trabajo para el desarrollo de este proyecto y de contratar un servicio de alojamiento web para alojar el nuevo portal de transparencia, para ello se estima una inversión de \$1,000.00 dólares aproximadamente, los cuales serán financiados por la Unidad de Tecnologías de la Información. Posterior a la presentación realizada, el Pleno por unanimidad acuerda aprobar dicha solicitud y delega a la Unidad Financiera Institucional a realizar las gestiones correspondientes y a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional a tramitar la compra respectiva. **PUNTO OCHO:** El Comisionado Presidente informó sobre carta de invitación, enviada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y

Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios –INFOEM- México, al XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos y 4º Foro Internacional de Protección de Datos el 19,20 y 21 de junio de 2019, en la ciudad de México. En relación a lo anterior y para darle continuidad a los temas abordados en otros encuentros de los entes rectores de la Protección de Datos Personales en Iberoamérica, el Pleno decidió por unanimidad que a dicha misión fuese el Comisionado Presidente quien desde el año 2017 le ha dado seguimiento a la temática, así como el jefe jurídico en funciones quien tiene a su cargo la jefatura de la Unidad de Protección de Datos Personales como titular, para que atiendan dicha invitación de acuerdo a la disposición financiera. **PUNTO NUEVE:** En este punto, se hizo el llamado a Lic. Carlos Calderón para dar a conocer la situación sobre la cobertura de puestos debido a motivos de permiso del personal de la Unidad Jurídica; informó lo siguiente: la Licda. Xenia Blanca Tamayo a partir del día 01 de mayo de 2019, por concurso interno, fue nombrada como oficial receptor, razón por la cual se requiere cubrir la plaza de notificador que queda vacante. Además dio a conocer que se cuentan con pasantes y en vista de la urgencia para cubrir de manera interina el puesto de notificador, el Licenciado Carlos Calderón, manifestó que ha identificado dos perfiles en dicha unidad. Comentó que a la brevedad informará quien podría ser la persona a cubrir. El Pleno se da por enterado. En este mismo acto, el Pleno decidió informar a la Unidad de Recursos Humanos para realizar convocatorias de las plazas de secretarías/os jurídicas/os I y II para que sean sometidas a concurso, tomando en cuenta la necesidad del recurso humano que se requiere en la unidad jurídica para equilibrar la carga laboral en dicha unidad. **PUNTO DIEZ: PUNTOS VARIOS:** a) El Comisionado Presidente manifestó la importancia de conocer los contenidos de la Ley de Procedimientos Administrativos para esto se designó a Licda. Daniella Huevo, que realice las gestiones para el desarrollo y logística de capacitaciones en este tema; asimismo, el Comisionado Alirio Cornejo, solicitó incorporar temas de Constitucional dirigidas a las Comisionadas/os. b) El

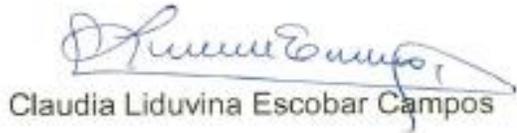
Comisionado Presidente informó sobre la reunión de cierre y comentó que se expusieron las conclusiones de la visita del Relator Sr. Fabián Salvioli donde fue reconocido el trabajo del IAIP, basado en el tema Resultado de Informe preliminar sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición desarrollada el pasado 3 de mayo de 2019. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las trece horas con cincuenta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

ratificamos su contenido y firmamos.



René Eduardo Cárcamo

Comisionado Presidente



Claudia Liduvina Escobar Campos

Comisionada Propietaria



José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario



Daniella Huevo Santos

Comisionada Suplente, en funciones



Cesia Yosabeth Mena Reina

Comisionada Suplente, en funciones

